03-01-03789

# RESOLUCIÓN HCD Nº 47/2002.-

## **VISTO**

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 209/2001, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el área Resonancia Magnética Nuclear (código interno 09/18).

#### **CONSIDERANDO**

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, -Dra. Cristina ARNULPHI- como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

## Por ello

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.
Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares

Dres. Silvina C. PÉREZ, Máximo RAMIA y Edgardo E. AVILA, que
intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 209/2001.-

ARTÍCULO 2°.
Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- a la Dra.

Cristina ARNULPHI (legajo Nro. 22989), como Jefe de Trabajos

Prácticos con dedicación exclusiva en el área Resonancia Magnética

Nuclear (código interno 09/18), desde el 1ro. de Abril del 2002 y por el

plazo reglamentario de tres años.-

ARTÍCULO 3°.
La Dra. Arnulphi cesará como interina en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS.-

Dr. WALTERIN. DAL LAGO Secretario General Fa. M.A.F. Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ DECANO Fa. M. A. F.

CistionalSouches